

LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL

Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Es Teruel, lo ha sido siempre, esencialmente agrícola y comercial: está llamada á ser industrial en alto grado.

Aunque su agricultura no está muy adelantada, cosecha anualmente gran número de cereales en más de diez mil fanegas de tierra que fertilizan los rios de Alfambra, Guadalaviar y Túria.

El comercio, hoy bien abatido por desgracia, ha sido en épocas no muy lejanas, activo, rico y con grandes capitales; y volveria á serlo sin duda alguna, si contase con medios rápidos de transporte.

Ocupa nuestra ciudad ventajosa situacion topográfica para las operaciones mercantiles; por eso ha sido siempre un gran depósito comercial.

Colocada Teruel entre las provincias de Cuenca, Guadalajara, Castellon, Valencia y Zaragoza, no muy lejana del Mediterráneo, ha servido de abundantísimo y rico centro mercantil, especialmente de granos, con muchas de las poblaciones de dichas provincias.

Todos los cereales sobrantes de los campos de Bello, Monreal, Viñedo y otros varios puntos de la provincia, sobre todo de los partidos judiciales llamados altos; el cáñamo, lanas, maderas y otros productos formaban un gran depósito, dando por resultado una continua y variada esportacion.

La importacion acrecentaba el depósito de una manera considerable, con los géneros ultramarinos, y con el bacalao, arroz, aluvias y otras diferentes producciones del antiguo reino de Valencia, que surtian los mercados de las indicadas provincias.

El comercio de cereales era de inmensa importancia: daba mucha vida y animacion á nuestra ciudad; pero esa vida, ese movimiento han

decaido de una manera notable desde hace algunos años.

Y esto se explica facilmente.

Los trigos de Castilla, de los estensos campos de la Mancha, se trasportan rápidamente por el camino de hierro á los puertos de Valencia, Alicante y otros del Mediterráneo.

¿Cómo pues han de sostener la competencia con ellos nuestros ricos cereales, ni aún en el mercado de Valencia, punto el más cercano, habiéndose de trasportar en carros de caballerías, en carretas de bueyes y á lomo?

Está calculado, y este cálculo es muy exacto que una fanega de trigo de castilla, trasportado á Valencia por la via férrea, cuesta poco más que el porte de otra fenega de igual calidad conducida desde Teruel, por los medios de locomocion con que hoy contamos.

Y si añadimos á esto que las transacciones mercantiles, son más ó menos ventajosas, segun la oportunidad con que se presentan los efectos en el mercado, vendremos á parar en que los productos de todas clases que se trasportan de Teruel á Valencia, por los medios costosos y tardios usados hoy, no podrán nunca competir ni sostener la concurrencia con los que se conducen de una manera rápida y en extremo económica.

Teruel pues, si quiere salir de la precaria situacion en que hoy se encuentra, no puede dejar de trabajar sin descanso en la cuestion vital de obtener un camino de hierro.

Y agitarla de continuo, por cuantos medios estén á su alcance, hasta conseguir la construccion del proyectado de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Así lo exigen su porvenir, su futura prosperidad.

Por que esta cuestion, es de in-

mensa trascendencia para los intereses locales de Teruel y generales de la provincia.

De otro modo la capital, la provincia, quedarán oscuras, ignoradas y verán aniquilarse del todo su agricultura, la industria, el comercio.—V. P.

NOTICIAS GENERALES.

Parece, segun afirma un colega, que los centenes acuñados en los tres años últimos han sido analizados en Paris y no alcanzan la ley de 900 milésimas de fino, ni á 898 milésimas con el permiso de ménos que se concede á la liga ó pasta. Solo tienen 895 ú 896 milésimas de oro. Esto hace que la moneda de oro sufra una baja considerable en el cambio extranjero. Ahora hay quien afirma lo contrario, pues bien hágase la luz en el asunto y sepamos á que atenernos.

Con una concurrencia extraordinaria se han celebrado las fiestas de Ntra. Sra. del Pilar en Zaragoza.

Las corridas de toros han dejado mucho que desear á los aficionados. Como es de suponer, tambien ha habido que lamentar alguna desgracia; el banderillero *Gallito* sufrió una cogida, despedido por el toro cayó sin sentido á la arena, no ha tenido mayores consecuencias.

Leemos en nuestro apreciable colega *Las Provincias*.

«Se ha presentado ya á la Diputacion provincial la peticion de los pueblos del Rincon de Ademúz para que se les segregue de la provincia de Valencia y se les incluya en la de Teruel. La exposicion se ha formulado por el ayuntamiento de Ademúz, y la apoyan los de Casas-altas, Casas-bajas, Puebla de San Miguel, Torrebaja, Castielfabid y Vallanca. Además de los individuos de los respectivos ayuntamientos, firman esta peticion muchos vecinos de aquellos lugares.

La razon que alegan para la segregacion, es la distancia de veinte leguas, por lo menos, que los separa de Valencia, y su proximidad á Teruel, de cuya capital solo distan seis

leguas, lo cual hace que todas sus relaciones, no oficiales, se dirijan á aquella parte. Hay que tener también en cuenta, que aislado como se encuentra aquel Rincon, no pueden venir sus habitantes á Valencia, sin pasar por tierras de Cuenca ó Teruel.

Consideramos, pues, justa la petición de aquellos montañeses; pero ¿no sería justo también que se acordase la anexión á Valencia de los pueblos de Segorbe y Viver, que con igual derecho piden el cambio de provincia.»

La diputación de Huelva ha acordado subvencionar con 6.000 reales anuales por tres años á los pueblos de cabeza de partido para que realicen mejoras en la instrucción pública.

La sociedad Económica Matritense ha dispuesto que sus secciones se reúnan en esta forma: la de Agricultura, los martes; la de Artes, los miércoles; la de Comercio, los jueves; y la de Beneficencia los viernes, siempre que no sean feriados estos días.

Son aterradoras las noticias que leemos en los periódicos sobre la inundación de Murcia.

La tormenta que descargó sobre aquella zona en la tarde y noche del 14, produciendo el desbordamiento de los ríos Alarave, Guadalentín de Moratilla, Mundo y Segura, inundó completamente la ciudad de Murcia y su extensa vega. El torrente entró de súbito á la una de la madrugada, el vecindario dormía, y cuando se apercibió, había ya en las casas más de un metro de agua.

La consternación fué espantosa, el río Segura, elevó su nivel hasta más de 15 metros, el agua penetraba devastando, y los gritos de los que se ahogaban añadían al horrible cuadro la desesperación.

El barrio de San Benito se encontró totalmente anegado, hasta el punto de cruzar el agua por encima de algunas casas. Sobre la superficie del líquido flotaban movilarios y cadáveres.

En estos momentos de angustia hubo almas nobles, que con abnegación salvaron á multitud de personas que estaban en inminente peligro.

Muchos pueblos estaban sumergidos en el oleaje de aquel mar desenfrenado, siendo numerosos los ahogados, calculándose en unos 500 los arrastrados al mar.

Los desplomes de casas han sido muchos en la huerta, y en algunos pueblos no ha quedado una en perfecto estado de solidez. En el barrio y en el camino de Beniajan han sido muchas las casas que se han hundido; en el camino de Alcantarilla solo ha quedado en pié la fábrica de jabón de los señores Nolla. El Rincon de Seca, la Filota, Puebla de Soto, Nonduermas, Era Alta, la Raya y el Llano de Brujas, puede decirse que han desaparecido. Las noticias de Aguilas son

desconsoladoras. En Aljucer gran número de víctimas.

La capital llená de gente desnuda y hambrienta que implora la caridad pública. Grupos de familias sin hogar ni abrigo vagan por la huerta.

Pasan de 2.000 las casas destruidas en la vega. Se calculan en cien millones de reales las pérdidas sufridas en la provincia de Murcia.

Durante el periodo de espanto hubo escenas conmovedoras. Una madre viendo su muerte segura, dejó á su hija, niña de tres años, en la cruz de un árbol, y encomendándola á la Virgen del Carmen, murió resignada. Un padre vió pasar delante de sí á toda su familia ahogada, y al intentar salvarla, pereció arrastrado por las olas. Un anciano permaneció cuatro horas con un nieto en cada mano, sin encontrar más apoyo que la cornisa de un tejado. Un esposo que llevó sobre los hombros á su mujer por espacio de media legua, y al procurar salvarse asiéndose á un balcon, se desplomó la casa, pereciendo abrazado á su esposa.

En Orihuela las desgracias personales han sido pocas; pero las pérdidas materiales son incalculables. Las aguas llegaron á una elevación de 6 metros, 54 centímetros sobre el nivel ordinario. Varios edificios se han desplomado, y muchas casas han quedado en estado ruinoso. En la vega todo se ha perdido.

También son sumamente desconsoladoras las noticias de Lorca. Hay aldeas destruidas. Es uno de los puntos en donde la inundación ha hecho más estragos.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores de provincia, excitando el sentimiento de los ayuntamientos, para que acuerden los donativos que crean conveniente, á fin de socorrer las necesidades de Murcia, Alicante y Almería. Estos donativos les serán de abono en las cuentas municipales.

También la *Gaceta* publica un real decreto abriendo una suscripción nacional, que encabezan S. M. el Rey con 50.000 pesetas, S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias con 25.000, el Presidente del Consejo de Ministros con 2.500 y los ministros con 500 pesetas cada uno.

Los diputados y senadores de estas provincias han acordado pedir al Gobierno moratorias para el pago de las contribuciones.

Once diarios de París han abierto una suscripción para socorrer tantas desgracias.

La embajada española de París ha abierto una suscripción en favor de las víctimas de las inundaciones de Murcia y demás pueblos.

La marquesa de Molins se encarga personalmente de centralizar las cantidades suscritas.

Los estudiantes de la Universidad

Central, Colegio de San Carlos y de Farmacia se han reunido para acordar los medios de allegar recursos para socorrer estas necesidades.

El cura de Beniajan ha recogido en su casa á multitud de familias de los Garres y Bentajan.

Los Sres. Nolla, dueños de la fábrica de jabón del camino de Alcantarilla, han recogido en dicho edificio á multitud de familias á quienes socorren de su bolsillo particular.

En el pueblo de Nonduermas no ha quedado en pié más que la iglesia con su torre, habiendo perecido todos sus vecinos, ménos el cura y el sacristán, que se hallan presos y sujetos á sumario por haber cerrado las puertas de la torre sin permitir entrasen á refugiarse en ella los vecinos del pueblo, que era el único sitio donde podían salvarse de la inundación.

El comportamiento de las autoridades ha sido digno de todo encomio.

El Sr. Obispo de Murcia está alimentando los trescientos y tantos albergados que tiene en su palacio.

Los periodistas de esta ciudad llevan el consuelo al ánimo de todos, prestando también toda clase de socorros.

Boletín oficial de ayer 21.

Real orden-Circular, invitando á los Alcaldes para que acuerden lo que tengan por conveniente acerca del donativo que el estado de sus recursos les aconsejen para socorrer las necesidades de los que han sufrido por las inundaciones ocurridas en Murcia en los días 14 y 15 del actual.

Circular previniendo á los Alcaldes morosos remitan á vuelta de correo el estado referente á los granos cosechados, cuyo estado se les pidió ya el 9 del corriente.

Otra disponiendo la concentración en esta capital de los individuos destinados á Ultramar.

Real orden é Instrucción para el nombramiento de los empleados de cárceles.

Se ha publicado por el Gobernador civil de esta provincia un *Boletín extraordinario* anunciando la llegada del Rey á Murcia en la noche del 20.

Gracias á las ventajas que proporciona el telégrafo se ha podido evitar la desgracia que sin duda amenazaba á las consortes de dos locos escapados de la Casa de Beneficencia. Tenían ambos dementes la manía de asesinar á sus mujeres; pero ya han sido apresados; uno de ellos al entrar en su casa y el otro á corta distancia de Teruel.

MISCELÁNEA.

Un señor viejo y feo, pero muy rico,

se casó con una linda jóven, á quien apenas conocia, condenada por sus parientes á esta union.

Estando ya en el altar, el viejo novio sintió temblar entre sus manos la de la pobre niña, y la dijo:

—Señorita, ¿porqué tiembla V.

—Y V., caballero, respondió ella, ¿porque no tiembla?

La falsa modestia es la más decente de todas las mentiras.

Preguntaba un confesor á un muchacho.

—Dime niño ¿cuántos son los enemigos del alma?

—Dos, contestó el rapaz sin vacilar.

—¿Cómo que dos?

—Sí, señor padre cura: el mundo y el demonio.

¿Pues y la carne?

—Yo le diré á V.: como la carne se vende á tan subido precio, y no entra en mi casa, ha dejado de ser enemigo para mi familia, que se quejaba siempre cuando la comiamos, de que la vendian con mucho hueso y algo falta de peso: con que ya ve su merced.

DATOS ESTADÍSTICOS NOTABLES.—He aquí los remitidos por un alcalde al gobernador de cierta provincia:

«Relacion nomenclal de los datos esteríticos pedidos por el gobernador de provincia civil y hacienda militar del pueblo de tal, año sin fecha en el mes.

—Muertos en el pueblo: denguno; aquí todos se mueren en sus casas. Nacidos: idem de idem.

—Vecinos, diez y ocho, y el tio Roque Majuelo, Pedro Valluca, Tomás Quincoces y otros muchos.

—Almas: denguna: en este pueblo no hay almas.

—Subsistencias: en este pueblo no hay subsistencias.

—Casas públicas: la del señor cura y la de la señora Hidalga, que las demás son chozas.

—Contribucion: en este pueblo deben pagarla los pobres, que los demás no tienen con qué.

—Cereales: aqui no hay cera ni miel, porque no hay más abejas que las avispas.

De lo que se ha olvidado el señor gobernador es de la cebada y de la paja, que solo se coge para el consumo de los vecinos, y algo de centeno, titos, mijo y otras vislumbres.

Ganado vacuno: el buey del síndoco y algunas cabras y cabrones y borregos de leche.

Ganado de cerda: el varraco del concejo, y algunos gallos, gallinas, pollos, patos y otros animales de endividuos propietarios.

—Tenemos el original de este curioso documento.

Del *Mercantil Valenciano*:

Aceite para las máquinas de coser; modo de prepararlo:

«En una botella bien lavada, se echará trigo del mejor y limpio, hasta cubrir el cono de la misma, y se acaba de llenar con el aceite comun más superior que se encuentre. Hecha esta operacion, se tapa la botella

con un corcho y un pedacito de gamuza que abarque todo su cuello, para lo cual se la amarrará en él fuertemente con un bramante, á fin de evitar éntre el aire en el acto de la fermentacion del aceite y el trigo.

En esta disposicion se colgará la botella en un paraje descubierto, á la accion del sol y el sereno.

Pasado un mes, puede hacerse uso del aceite para lo cual se filtrará en pequeños frascos, con papel de filtro á propósito, teniendo sumo cuidado al hacer esta operacion no remover los posos ni el trigo de la botella.

Por medio de este sencillo procedimiento harto económico, podrán tener siempre en casa el mejor aceite para máquinas que puede elaborarse.»

¡Que digan luego que no miramos por los intereses de ellas!....

Romería de nueva clase.—Del 20 al 25 del actual saldrá de Barcelona una expedicion que durará unos 10 dias. Se visitará la isla de Caprera, Civitavechia, Roma, Nápoles, las célebres ruinas de Pompeya y el temible Vesubio. Los precios del pasaje serán los infimos de 32 duros en 1.ª clase y 26 en segunda.

Segun telegrama que se ha comunicado, el célebre velocipedista francés Mr. Lemanillé, la presente semana saldrá de aquella dirigiéndose por Barcelona y Tortosa á Valencia y Madrid. Mr. Lemanillé es el mismo que pasó por Tortosa hace cuatro meses, y el que ha realizado últimamente un viaje en velocipedo desde Paris á Viena en solo 12 dias, de cuyo hecho se ha ocupado toda la prensa francesa.

Circular.

Feria de toda clase de ganados en la villa de Montalban, provincia de Teruel, los dias once doce y trece del próximo mes de Noviembre.

La villa de Montalban, cabeza de partido judicial en la provincia de Teruel, celebra todos los años en los dias once, doce y 13 de Noviembre la feria de San Martin, muy concurrida desde remotos tiempos. Abundan en ella las tiendas de toda clase de ropas y lienzos, quincalla, ferreteria, cáñamos y sus manufacturas, correages y demás obras de guarnicionero, sombrererias, otros muchos artículos de la industrial, y variados géneros de los más necesarios al consumo público.

Situada esta poblacion en el centro de la provincia en una comarca agricola, punto intermedio entre Castilla, Cataluña y Valencia, de cuyos tres reinos se halla casi equidistante, presenta por su posicion terreno y circunstancias, las más ventajosas condiciones para la contratacion pecuaria de toda clase de ganados, caballerías, ganado lanar y vacuno.

Los negociantes de la Tierra Baja, y de la frontera de Cataluña, deben esperar en este punto los ganados de los linderos de Castilla, de todos los pueblos situados entre esta poblacion y la provincia de Zaragoza, y los de las sierras ó parte alta de la provincia

de Teruel, amenazadas en la estacion actual por la crudeza y rigores del invierno.

Unos y otros, compradores y vendedores se aproximan, median las distancias y facilitan las contrataciones. La compra y venta de caballerías y del ganado vacuno es segura en el centro de un país exclusivo y convenientemente agricultor.

Estas consideraciones concisamente expuestas, y más esplanadas por muchos labradores, propietarios y ganaderos de la comarca, han decidido al Ayuntamiento de Montalban de conformidad con los contribuyentes á establecer la feria de toda clase de ganados, inaugurándola en los dias once, doce y trece del mes de Noviembre próximo.

Y el que suscribe como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, anuncia la expresada feria, por medio de esta circular y en el *Boletín oficial* de la provincia; debiendo además advertir por expreso acuerdo de esta Corporacion, que los ganados concurrentes disfrutará libre y gratuitamente de los buenos y extensos pastos de este término municipal, cuyos habitantes cederán tambien gustosos sus corrales y parideras para el mejor albergue de los ganados durante su permanencia, y que la autoridad vigilará por la conservacion del orden dentro y fuera de la poblacion: concluyendo por rogar y excitar en mi nombre y en el de todo este vecindario á los ganaderos, comerciantes é industriales, á que concurran con sus ganados y tiendas á dar en el año actual y en los sucesivos animacion y vida á la feria que bajo nueva fase se establece por el bien general.

Montalban diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve. —Por ausencia del Alcalde.—El Ejeciente, Dionisio Lahoz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Octubre de 1879.

Dias.....	Altura media del barómetro reducida á 0.0 y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		M Á X I M A S.		M Í N I M A.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
19	689, 64	27, 1	25, 1	0, 7
20	686, 77	30, 1	27, 8	1, 9
21	683, 44	19, 0	15, 9	10, 1

SANTO DE HOY.—Sta. María Salomé y S. Marcos, ob.

SANTO DE MANANA.—S. Servando y S. Pedro Pascual.

Cultos religiosos.

DIA 23.

La Congregacion del Santísimo, ce-

lebra su funcion anual, con cuarenta horas en la Iglesia de San Andres. Por la mañana á las diez misa cantada. El ejercicio de la tarde á las cuatro y media, siendo el encargado de decir el sermón el Beneficiado de esta Catedral D. Sergio Oltra.

DIA 24.

Misa cantada á las 10, en la misma Iglesia de San Andrés y ejercicio por la tarde, en el que predicará el Presbítero D. Miguel Marques.

DIA 25.

Los mismos cultos que en los dias anteriores, estando el sermón á cargo del Catedrático de este Seminario D. José Cañamache.

El gremio de zapateros celebrará la funcion anual á sus Patronos San Crispin y San Crispiniano en la Iglesia del Salvador á las diez de la mañana, con sermón que dirá el Licenciado D. Jacobo Navarro, Canónigo Magistral. Despues de la misa habrá procesion que recorrerá las calles de costumbre.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Apuntes relativos á los huracanes de las Antillas en Septiembre y Octubre del 75 y 76; por el P. Benito Viñes.--Habana 1878.

(Continuacion.)

Consagra el capítulo tercero á exponer los fenómenos precursores del ciclón, los que le acompañan é indican su alejamiento y término. Entre los primeros se hallan los anticiclones «cuya presencia arguye la del ciclón á distancia.» Considera en efecto el autor las áreas de máxima y de mínima presión como dos tremendas ruedas de un engranaje que obran simultáneamente, pero en sentidos contrarios: de manera que el buen tiempo, cielo por demás trasparente y hermoso; viento circulando del N. al S., E. y O., *rolando en sentido directo* en nuestro hemisferio, son indicios de la probable aparicion del huracán, la cual se asegura mucho con la preliminar subida rápida del barómetro en estas regiones, y muy principalmente discerniendo con madurez la marcha del instrumento y las múltiples causas que al efecto concurren; todo ello unido á una constante observacion y ciertas dotes personales dan un tino práctico envidiable de prevision del tiempo, que el autor posee en alto grado, segun lo confirman varios ejemplos tomados de sus recientes comunicaciones á la Comandancia de Marina de la Habana; á pesar de la escasez de noticias lejanas, base de los pronósticos modernos sobre ciclones, que de la parte oriental donde estos proceden llega oportunamente á su conocimiento. No es fruto sólo de la meditacion é inventiva del Sr. Viñes el talento de

DIA 26.

Fiesta principal en la misma Iglesia de San Andrés. A las ocho de la mañana será la comunión general. A las diez misa cantada y sermón que dirá el Licenciado D. Jacobo Navarro, Canónigo Magistral. En el ejercicio de la tarde el sermón está á cargo del Sr. Cura párroco D. Pedro Antonio Pomar.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Pest. cénts.

Aceite, arroba para fuera de la capital.	15»76
Jabon de Albalate id. id.	16
Idem de Teruel, id. id.	15
Aguardiente usual, cántaro	6 1/2
Vino blanco, id. id.	6
Petróleo la lata.	10
Harina de 1. ^a 47 pesetas y media el saco de 100 kilogramos.	

predecir con acierto estos fenómenos; así lo proclama él mismo citando con vasta erudicion los autores donde se consignan preciosos datos; pero el mérito que sin duda le pertenece es la comprobacion de aquellos el análisis de todas las circunstancias confusamente enunciadas en muchos casos y que él dispone con orden para esta primera fase del huracán y las demás minuciosamente descritas en los párrafos siguientes de la obra.

No ménos interesante que las particularidades expuestas de los anticiclones es la distincion que de los cirros establece, en *cirro—estratos plumiformes y cirros piliformes*; característicos los primeros del huracán, y propios los segundos de la corriente superior del alisio; indicando el punto adonde convergen los filamentos de aquellos la posición ó *demora* del vórtice, segun lo comprueban observaciones repetidas del Autor. ¡Cuántos naufragios se evitarían si los marinos estuvieran preparados con tiempo á resistir las furiosas embestidas del ciclón! Los libros técnicos no les enseñaban otro medio de reconocer el peligro sinó cuando le tenían encima, esto es, *cuando* «sientan ya con alguna fuerza los vientos ciclónicos bien caracterizados;» en cuyo caso son difíciles las maniobras propias para contrarrestar su violencia destructora.

Otras señales para fijar la demora del vórtice se obtienen con la aparicion por algun punto del horizonte de una *barra ó barda* de oscuras nubes, perteneciente al cuerpo de la tormenta. Examina concienzudamente este asunto el Sr. Viñes; y de igual modo los chubascos y rachas de viento, entre los cuales descubre una relacion de causa á efecto, explicando este modo de ver en el capítulo 4.^o al determinar la fuerza motriz del huracán, en conformidad del concepto que desarrolla entónces de la constitucion in-

Precios del Almudí.

Pest. cénts.

Trigo.-Chamorra superior	
de.	11.50 á 11.75
Id. Chamorro, de.	10.» á 10,25
Id. Candeal, de.	10.25 á 10,50
Id. Jeja, de.	9.50 á 9,75
Id. Rojo, de.	9.25 á 9,50
Id. Morcacho, de.	7.50 á 8,50
Id. Centeno, á.	6,87
Cebada, de.	4.75 á 5

ANUNCIOS.

COLOCACION de pararrayos, timbres eléctricos, indicadores etc.

J. Riera. Revolucion 2 principal.

NADIE ignora que las carreras del Estado son las únicas que ofrecen hoy dia un porvenir seguro á la juventud.

NINGUNA entre ellas ofrece las ventajas que la de Telégrafos.

Preparacion para el ingreso.

J. Riera. Revolucion 2 principal.

terna de la tormenta. En este lugar se contenta con la juiciosa explicacion de un sinnúmero de circunstancias atendibles que para otro observador menos perspicaz hubieran pasado desapercibidas.

Insiste luego en el hecho, tiempo atrás consignado por nuestros navegantes, de que raras veces presentan descargas eléctricas temibles las tormentas ciclónicas en las Antillas, oyéndose el trueno más bien en turbonadas sin importancia y al final del temporal como signo venturoso de próxima bonanza.

Concluye el capítulo tercero con la enumeracion y examen escrupuloso de las causas de las inundaciones producidas durante los ciclones en las cercanías del mar. Elévase el agua en la *ola del huracán* porque la menor presión atmosférica alrededor del vórtice obra á la manera de una succion poderosa, auxiliada por el arrastre del líquido á impulso de los vientos y rachas centrípetas: añádanse las lluvias torrenciales y la configuracion de las tierras por donde se desbordan los rios, para comprender los estragos que se lamentarán en muchos casos. En la inundacion de los terrenos próximos á la bahía de Cárdenas, que ha motivado esta Memoria, se ha descubierto la existencia de una corriente subterránea que rebosa durante la crecida por ciertos pozos ó *furnias*, convertidos despues en sumideros por donde se efectúa el desagüe de los encharcados ingenios destinados al cultivo. La explicacion completa de los curiosos fenómenos allí observados, así como los medios preventivos que permite una acertada canalizacion, dan una importancia local de primer orden á esta parte del trabajo.

(Se continuará.)

Eduardo Lozano.